



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 04 de marzo de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, IPROSS el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Eugenio Bonardo

Firmantes: Luis Bardeggia, María Inés Maza, Facundo López, Beatriz Contreras, Carlos Peralta, Ademar Rodríguez.

- 1- Nombre, apellido y matrícula profesional de la Médica Auditor actuante en el caso del hijo de la señora Judit Gladys Pino- DNI 22.661.556, denunciado el día 26 de febrero de 2008 en Cartas de Lectores del diario Río Negro (se adjunta fotocopia).
- 2- Nombre, apellido y matrícula profesional del Médico Auditor de General Roca actuante en el caso mencionado en el punto anterior.
- 3- Criterio usado para decidir el traslado de un paciente por medio terrestre o aéreo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de Salud (I.PRO.S.S.) a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Luis M. BARDEGGIA, María Inés MAZA, Facundo Manuel LOPEZ, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Carlos Gustavo PERALTA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Nombre, apellido y matrícula profesional de la Médica Auditora actuante en el caso del hijo de la señora Judit Gladys Pino, DNI 22.661.556, denunciado el día 26 de febrero de 2008 en Cartas de Lectores del Diario Río Negro.
- 2- Nombre, apellido y matrícula profesional del Médico Auditor de General Roca actuante en el caso mencionado en el punto anterior.
- 3- Criterio usado para decidir el traslado de un paciente por medio terrestre o aéreo.

VIEDMA, 05 de marzo de 2008.